

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Informe de los Auditores Independientes**

**31 de Diciembre de 2012 y 2011**

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

## Contenido

---

### Informe de los Auditores Independientes

#### Estados Financieros por el Periodo de 12 meses Terminado el 31 de Diciembre de 2012 y 2011

#### Página

Balance General	4
Estados de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional	6
Estados de Flujos de Efectivos	7
Notas de a los estados financieros	8-30

#### Reporte Independientes de los Auditores sobre la Ejecución Presupuestaria

Estados de Ejecución Presupuestaria	33
Notas a los estados de Ejecución Presupuestaria	34-38



**PÉREZ SANZ & ASOCIADOS**  
Audidores & Consultores

A Member of



## **Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros**

### **Al Pleno de Miembros del Consejo Directivo**

### **Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

#### **Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo sobre los Estados Financieros**

Los miembros del Consejo Directivo son responsables por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

#### **Responsabilidad de los Auditores Externos**

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestras auditorías. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los Estados Financieros, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad.



**PÉREZ SANZ & ASOCIADOS**  
Audidores & Consultores

A Member of



Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el consejo directivo, así como también la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenidos constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423.06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).



11 de abril de 2013

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Balance General

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo en Caja y Bancos	3	8,103,249	21,522,046
Total de Activos Corrientes		<u>8,103,249</u>	<u>21,522,046</u>
<b>Inversiones</b>	4	27,370,117	13,467,117
<b>Propiedad, Planta y Equipos Neto</b>	5	2,128,673	2,367,700
Otros Activos	6	100,370	-
<b>Total de Activos</b>		<b>RD\$ <u>37,702,409</u></b>	<b><u>37,457,233</u></b>
<b>Pasivos y Patrimonio Institucional</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Acumulaciones por Pagar		97,110	99,925
Total Pasivos Corrientes		<u>97,110</u>	<u>99,925</u>
<b>Patrimonio Institucional</b>			
Resultados Acumulados de Cuentas Corrientes		37,605,299	37,357,308
<b>Total de Patrimonio Neto Institucional</b>		<u>37,605,299</u>	<u>37,357,308</u>
<b>Total Pasivos y Patrimonio Institucional</b>		<b>RD\$ <u>37,702,409</u></b>	<b><u>37,457,233</u></b>

Ver notas a los estados financieros

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Estados de Resultados

Por el Periodo de 12 Meses Terminados el

31 de Diciembre de 2012 y 2011

<b>Ingresos</b>	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Aportes Recibidos (nota 7)	<b>7</b>	16,945,000	36,873,127
Otros Ingresos Extraordinarios (nota 7.1)	<b>7.1</b>		1,047,668
Ingresos Financieros		1,569,997	292,706
<b>Total de Ingresos</b>		<b>18,514,997</b>	<b>38,213,502</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Servicios Personales	<b>8.1</b>	8,924,313	6,632,556
Servicios No Personales	<b>8.2</b>	2,306,773	1,937,297
Materiales y Suministros	<b>8.3</b>	354,885	240,569
Amortizaciones		402,427	383,505
Pérdidas de Activos Fijos		-	1,324,650
<b>Total de Gastos Operacionales</b>		<b>11,988,399</b>	<b>10,518,577</b>
<b>Transferencia y Donaciones Corrientes</b>	<b>9</b>		
Transferencia Corrientes a Instituciones y Entidades		6,278,607	4,732,390
<b>Total de Transferencias y Donaciones</b>		<b>6,278,607</b>	<b>4,732,390</b>
<b>Total Gastos, Trasferencias y Donaciones</b>		<b>18,267,006</b>	<b>15,250,967</b>
<b>Resultado Neto del Período</b>	<b>10</b>	<b>247,991</b>	<b>22,962,535</b>
<b>Resultado Acumulados al Inicio del Periodo</b>		37,357,308	14,394,773
<b>Aumento (Disminución) Acumulada en el Patrimonio Institucional al Final del Periodo</b>		<b>RD\$ 37,605,299</b>	<b>37,357,308</b>

Ver notas a los estados financieros

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estado de Patrimonio Institucional  
Por el Periodo de 12 Meses Terminado el  
31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

Detalle	Capital Institucional	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Institucional
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	-	-	14,394,773	14,394,773
Resultado Neto del Período 2011	-	-	27,694,925	27,694,925
Transferencias y Donaciones	-	-	(4,732,390)	(4,732,390)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,357,308</b>	<b>37,357,308</b>
Resultado Neto del Período 2012	-	-	6,526,598	6,526,598
Transferencias y Donaciones	-	-	(6,278,607)	(6,278,607)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2012 RD\$</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,605,299</b>	<b>37,605,299</b>

Ver notas a los estados financieros

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

## Estados de Flujos de Efectivo

Año Terminado el 31 de Diciembre de 2012 y 2011

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Efectivo Recibido Por:</b>		
Fondos del Presupuesto Nacional	RD\$ 11,700,000	10,920,000
Transferencia Especial	3,903,000	10,707,500
Fondos para Cursos y Capacitaciones	779,000	2,846,584
Asignación Ley 64-00, Art. 71	-	12,399,043
Intereses Recibidos	1,569,997	292,706
Fondos para Regalía Pascual	563,000	
Acumulaciones (Pagadas) No Pagadas	(2,815)	91,141
Otros Ajustes		51
<b>Efectivo Pagado a:</b>		
Proveedores, Empleados y Otros	(11,585,972)	(8,810,423)
Transferencias Corrientes	(6,278,607)	(4,732,390)
Pérdidas de Activos Fijos	-	(276,982)
<b>Efectivo Neto Provisto en las Actividades de Operación</b>	<u>647,603</u>	<u>23,437,231</u>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:</b>		
Adquisición Mobiliarios y Equipos Oficina	(27,117)	(407,869)
Adquisición o Mejoras de Equipos Transporte	(25,827)	(1,133,984)
Disposición de Equipos de Transporte	-	1,324,650
Adquisición Equipos y Programas de Vcomputación	(110,456)	
Inversiones en Certificados Financieros	(13,903,000)	(10,667,117)
<b>Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión</b>	<u>(14,066,399)</u>	<u>(10,884,320)</u>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:</b>		
Financiamiento Recibidos		
<b>Efectivo neto provisto de las actividades de financiamientos</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Aumento Neto del Efectivo en Caja y Bancos</b>	(13,418,797)	12,552,911
<b>Efectivo en Caja y Bancos al Inicio del Año</b>	21,522,046	8,969,135
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año RD\$</b>	<b>RD\$ <u>8,103,249</u></b>	<b><u>21,522,046</u></b>

Ver notas a los estados financieros

## **Entidad y Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad**

### **1. Entidad**

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**, es un organismo regido por los estatutos y las leyes en vigor de la República Dominicana y su actividad principal es desarrollar y financiar proyectos relacionados con el Medio Ambiente y Recursos Naturales en beneficio de las comunidades naturales y de las personas basada en la evaluación de diferentes mecanismos de financiamiento que contenga un plan de inversiones financieras y un plan de monitoreo y evaluación.

El gobierno de la República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ministerio Ambiente), implementa el Proyecto de Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a fin de Alcanzar la Sostenibilidad Financiera (UNDP/GEF PIMS 3424). Este proyecto se formuló y ejecuta mediante acuerdo con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) en el contexto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés).

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), del 18 de agosto de 2000, establece en el artículo 27, los instrumentos idóneos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en la República Dominicana. Entre estos instrumentos dicho artículo consigna en su numeral 12 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA).

Dicha ley, específicamente en su Artículo 71, señala: “Se crea el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, para desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible, con personalidad jurídica, patrimonio independiente y administración propia, y con jurisdicción en todo el territorio nacional”.

En el artículo 72, habla de las fuentes del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, señalando que el mismo estará constituido por: “los recursos provenientes del otorgamiento de licencias y permisos ambientales, por el 25% de las regalías por concesiones o contratos de exploración y explotación de recursos naturales, pago de multas por infracciones ambientales, pago de tasas por servicios ambientales, el producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícito ambientales, por las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para tal fin, por bienes y legados que se le otorguen, por las partidas presupuestarias que se le destinen en el presupuesto nacional”.

En el mismo artículo 72, en su párrafo único; señala que: “Al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponderá no menos del 33% de los recursos captados que no correspondan a la asignación presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Estas atribuciones fueron reiteradas por el Reglamento del Fondo mediante el Decreto 783-09 del Poder Ejecutivo del 21 de octubre del 2009.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011**

---

Se encuentra ubicada la Avenida 27 de Febrero No. 273, Suite, 418, 4to Nivel, Plaza Central, Ens. Piantini, Santo Domingo, D. N. A continuación presentamos, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, la lista de los principales ejecutivos y funcionarios por:

Stanley J. Javier Negrin		Director Ejecutivo
Carlos Ml. García Cartagena		Director de Planificación, Cooperación y Desarrollo
Maria Victoria Hernández Divanne		Directora Financiera y Administrativa
Haida Yolanda Negrin González		Asistente Financiera y Administrativa
David Arias Rodríguez		Director Técnico
Rommel Santos Díaz		Encargado Departamento Legal

**2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad utilizadas por el Consejo de Administración**

***Base Contable de los Estados Financieros***

El fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones de sector público difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), por consiguiente los estados financieros adjunto no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad de dicha Normas Internacionales de Información Financiera.

**a) Propiedad, mobiliarios, equipos y su depreciación.**

La propiedad, mobiliarios y equipos, son registrados al costo de adquisición y/o construcción. El método de depreciación utilizado por la institución es el de línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos. Las tasas utilizadas por el consejo directivo de la institución es la siguiente:

Mobiliarios y Equipos de Oficina	10%
Equipos de Transporte	20%

**b) Uso de Estimaciones.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Requieren que el consejo directivo de la institución incluya en la preparación de los estados financieros las estimaciones y presunciones que afectan las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, en consecuencia las cifras que se reportan en los estados financieros pudieran diferir de las estimaciones y presunciones hechas por el consejo directivo de la institución.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

c) **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la institución considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos comerciales, así como los depósitos a plazo con vencimiento original en un periodo no mayor de tres (3) meses o indefinidos, según la Norma Internacional de Contabilidad No.7.

d) **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**

Los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La entidad reconoce sus costos y gastos por el método de lo devengado, el cual establece el registro de las transacciones en el momento en que ocurran las mismas, independientemente de las fechas pagadas para el cobro y pagos de los acuerdos pactados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

e) **Valor razonable de los instrumentos financieros.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 39) definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad o un Contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, inversiones en otras entidades y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son considerados como instrumentos financieros.

La NIC39, Revelaciones Acerca del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, requiere que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros cotizables en un mercado de valores, los mismos han sido estimados en base al valor presente o de realización de sus activos y pasivos financieros.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

f) **Costo de beneficios a empleados.**

La institución ha contemplado, en cumplimiento con la normativa vigente, una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Regalía Pascual:** La institución esta pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 58, numeral 4 de la ley 41-08, de Función Pública de la República Dominicana
- **Plan de Pensiones:** La entidad esta realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de lo sueldos devengados por cada empleado.
- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entro en vigencia a partir del 1ero de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No.87-01, y modificado por la ley 188-07.

g) **Baja en un activo financiero:**

Los activos financieros son dados de baja cuando se pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, o se han consumado los derechos sobre los mismos, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos contraídos por la otra parte. Esto sucede cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

h) **Deterioro del valor de los activos.**

La institución revisa sus activos de larga duración e intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de esos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones se mide mediante la comparación del valor contable con los flujos netos de efectivo descontados, que esta espera será generada en el futuro. Si luego de realizar esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como perdida seria el equivalente al exceso contable sobre el valor realizable del mismo.

# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

### i) Provisiones.

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la institución tiene una obligación legal; o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que una erogación de recursos económicos sea requerida para saldar la obligación. Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, la institución no tiene registrada provisiones por montos apreciables que conlleven cambios significativos de la situación financiera de la institución en el periodo siguiente.

### 3. Efectivo en Caja y Bancos

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 se detalla como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja Chica	30,000	30,000
Banco de Reservas Cta. No. 660-000402-2	2,649,888	2,182,865
Banco de Reservas Cta. No. 010-241737-7	5,423,360	19,309,180
<b>Total</b>	<u>8,103,249</u>	<u>21,522,046</u>

### 4. Inversiones

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, el balance de esta cuenta corresponde a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana según se detalle en el siguiente cuadro:

<u>Fecha de Apertura</u>	<u>Certificado No.</u>	<u>Tasa Inicial</u>	<u>Valores en RD\$</u>	
			<u>2012</u>	<u>2011</u>
01-06-10	657522	4.75%	2,800,000	2,800,000
22-07-11	698718	8.25%	3,359,434	3,359,434
28-09-11	699255	7.50%	764,041	764,041
16-12-11	710367	8.25%	6,543,642	6,543,642
17-05-12	721220	8.00%	2,000,000	
17-05-12	721221	8.00%	2,000,000	
17-05-12	721219	8.50%	6,000,000	
27-07-12	751598	7.35%	3,903,000	
<b>Total de Inversiones ( a )</b>			<u>27,370,117</u>	<u>13,467,117</u>

( a ) Estas inversiones son renovables de manera semestral, cada 180 días hasta que el Consejo Directivo decida retirar los mismos. Al 31 de diciembre de 2012, las tasas han tenido variaciones de acuerdo a las exigencias del mercado bancario, desde un mínimo de un 2% hasta un máximo de un 8%.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011**

**5. Propiedad, Planta y Equipos**

Un detalle de esta cuenta es como sigue, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011:

<u>Costo o Valor Razonable</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Compras o adiciones</u>	<u>Ventas o descartes</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Equipos de Transporte	1,172,124	25,827	-	1,197,951
Equipos y Muebles de Oficina	747,306	27,117	-	774,423
Equipos de Comunicación	369,655	-	-	369,655
Equipos de Computación	373,836	58,109	-	431,945
Programas de Computación	-	52,347	-	52,347
<b>Subtotal de Activos Depreciables</b>	<b>2,662,921</b>	<b>163,400</b>	<b>-</b>	<b>2,826,321</b>
Otros	140,832			140,832
<b>Total de Activos Fijos</b>	<b>2,803,753</b>	<b>163,400</b>	<b>-</b>	<b>2,967,153</b>

  

<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas o descartes</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Equipos de Transporte	239,192	239,590	-	478,782
Equipos y Muebles de Oficina	91,929	77,442	-	169,371
Equipos de Comunicación	51,923	36,965	-	88,889
Equipos de Computación	53,009	43,194	-	96,203
Programas de Computación	-	5,235	-	5,235
<b>Total Depreciación</b>	<b>436,053</b>	<b>402,427</b>	<b>-</b>	<b>838,480</b>
<b>Saldos Netos</b>	<b>RDS 2,367,700</b>	<b>(239,027)</b>	<b>-</b>	<b>2,128,673</b>

**6. Otros Activos**

El balance de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, corresponde básicamente a depósitos de alquiler del local de Plaza Central.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2012

#### 7. Ingresos

Los aportes recibidos por el Presupuesto Nacional de la República Dominicana y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el año 2012 y 2011 se detallan a continuación:

Año 2011					
Mes	Asignación Presupuestaria	Transferencia Especial	Fondos para Capacitación	Asignación Ley 64-00	Total
Enero		5,000,000	2,051,394		7,051,394
Febrero	2,000,000				2,000,000
Marzo	1,000,000				1,000,000
Abril					-
Mayo	1,760,000		795,190		2,555,190
Junio	880,000			8,398,585	9,278,585
Julio					-
Agosto	1,760,000			1,910,104	3,670,104
Septiembre				2,090,354	2,090,354
Octubre	1,760,000				1,760,000
Noviembre	880,000				880,000
Diciembre	880,000	5,707,500			6,587,500
<b>Total 2011</b>	<b>10,920,000 (a)</b>	<b>10,707,500 (b)</b>	<b>2,846,584 (c)</b>	<b>12,399,043 (a)</b>	<b>36,873,127</b>

Año 2012					
Mes	Asignación Presupuestaria	Transferencia Especial	Fondos para Capacitación	Fondo para Regalía Pascual	Total
Enero	-	-	-	563,000	563,000
Febrero	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Marzo	2,000,000	-	779,000	-	2,779,000
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	1,000,000	-	-	-	1,000,000
Junio	2,000,000	-	-	-	2,000,000
Julio	1,000,000	3,903,000	-	-	4,903,000
Agosto	-	-	-	-	-
Septiembre	2,000,000	-	-	-	2,000,000
Octubre	900,000	-	-	-	900,000
Noviembre	-	-	-	-	-
Diciembre	1,800,000	-	-	-	1,800,000
<b>Total 2012</b>	<b>11,700,000 (a)</b>	<b>3,903,000 (b)</b>	<b>779,000 (c)</b>	<b>563,000 (a)</b>	<b>16,945,000</b>

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

( a ) Básicamente este monto corresponde a una asignación presupuestaria consignada en el presupuesto general del Estado, recibida vía el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para uso de operaciones administrativa y además corresponde a fondos recibidos para fines de pago a empleados y funcionarios por concepto de regalía pascual

( b ) Estas transferencias son para fines de desarrollo de proyectos especiales, distribuidos en un 40% para Fondo Patrimonial de Área Protegida, un 30% para Iniciativas Comunitarias y un 30% para Investigaciones Ambientales, según disposición del Consejo Directivo en el acta de asamblea realizada en fecha 26 de abril de 2010

Informamos además que los recursos que recibirá el Fondo será en forma escalonada y serán captados de acuerdo a los ingresos generados por el Ministerio de Medio Ambiente, según lo establecido en la Ley 64-00, Decreto 783-09 y en el acta de asamblea realizada en fecha de 26 abril del año 2010, de la manera siguiente:

- Año 1 2010                      5%
- Año 2 2011                      10%
- Año 3 2012                      20%
- Año 4 2013                      25%
- Año 5 2014                      30%
- Año 6 2015                      33%

En fecha 9 de diciembre de 2011, el Presidente de la República Dominicana emitió el Decreto No. 744-11 por parte de la Presidencia, donde modificó el reglamento del Fondo MARENA y estableció que a partir del año 2012, Fondo MARENA recibirá anualmente una partida equivalente al 5% de los recursos captados por le Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales.

( c ) Corresponde a Fondos recibidos para fines de realización de cursos, formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

#### **7.1 Otros Ingresos Extraordinarios**

El balance de esta cuenta corresponde a reembolso recibido en el año 2011, por parte de la compañía aseguradora “Seguros Banreservas” por la póliza de seguro de vehículo sustraído en ese mismo año.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

#### 8. Gastos Generales, Operativos y Administrativos

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, los gastos generales, operativos y administrativos comprenden sueldos y otras compensaciones, bienes y servicios contratados y materiales y suministros distribuidos como sigue:

<b>8.1 <u>Servicios Personales</u></b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Sueldos Fijos	6,498,899	5,314,000
Suplencia	3,500	2,800
Compensación por Resultado	130,000	120,000
Honorarios Profesionales ( a )	799,036	36,364
Regalía Pascual	583,128	447,883
Bonos Navideños	-	45,000
Contribuciones a Seguro de Salud	368,717	253,363
Contribuciones a Seguro de Pensión	447,796	341,143
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	29,855	22,834
Contribuciones a INFOTEP	63,383	49,170
Total Servicios Personales	<u>8,924,313</u>	<u>6,632,556</u>

<b>8.2 <u>Servicios No Personales</u></b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Servicios Telefónicos Larga Distancia	11	281
Teléfono Local	284,683	227,283
Telefax y Correos	59,750	59,850
Servicios de Internet y Telecable	50,611	50,611
Electricidad	143,712	108,535
Avisos y Propagandas	-	125,044
Impresión y Encuadernación	2,778	15,677
Viáticos dentro del País	143,696	31,105
Viáticos fuera del País	-	-
Pasajes	2,825	9,260
Pejaes	-	60
Edificios y Locales ( b )	1,053,441	1,016,105
Seguros de Bienes Inmuebles	74,076	27,645
Seguros de Bienes Muebles	144,362	-
Obras Menores	-	8,000
Maquinarias y Equipos	66,217	12,921
Comisiones y Gastos Bancarios	35,784	27,634
Auditoría y Estudio Financieros	81,200	69,600
Servicios Técnicos Profesionales ( c )	38,635	124,870
Impuestos, Derechos y Tasas	300	-
Otros Servicios No Personales	124,691	22,815
Total Servicios No Personales	<u>2,306,773</u>	<u>1,937,016</u>

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

<b>8.3 Materiales y Suministros</b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Alimentos y Bebidas para Personas	101,977	74,340
Acabados Textiles	4,176	
Prendas de Vestir	-	790
Papel Escritorio	6,917	1,956
Productos de Papel y Cartón	8,421	-
Productos de Artes Gráficas	3,681	3,689
Combustibles y Lubricantes	147,862	72,780
Llantas y Neumáticos	8,451	2,053
Materiales de Limpieza	6,876	542
Útiles de Escritorio y Oficina	10,427	9,049
útiles de Cocina y Comedor	5,744	775
Productos Eléctricos y Afines	621	567
Materiales Útiles para Informática	32,641	28,740
Útiles Diversos	17,092	45,289
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b><u>354,885.41</u></b>	<b><u>240,569</u></b>

( a ) El detalle de la cuenta de honorarios profesionales, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Ninoska Liselot Martinez	330,000	( 1 )
David Arias	210,000	( 2 )
Rommel Santos Diaz	150,000	( 3 )
Jesús Maria Gonzalez C.	45,000	( 4 )
Raisy Santana	23,636	( 5 )
Arismendy Domingo Severino	36,400	( 6 )
Otros	4,000	36,364 ( 7 )
<b>Total Honorarios Profesionales</b>	<b><u>799,036</u></b>	<b><u>36,364</u></b>

( 1 ) Corresponden a gastos por servicios contratados por concepto de asesoría en comunicación para fines de presentación de informaciones sobre Fondo MARENA y sus proyectos a la Prensa del país.

( 2 ) El balance de esta cuenta corresponde a pagos por servicios de dirección técnicas de los proyectos aprobados por el Fondo MARENA

( 3 ) Este balance corresponde a pagos por honorarios profesionales como Consultor Jurídico para manejos de casos legales que pueda presentar el Fondo MARENA con terceros.

( 4 ) Corresponde a pagos por servicios de Chofer para Fondo MARENA.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

( 5 ) Corresponde a pagos por servicios prestados por honorarios de Secretaria Ejecutiva del Fondo MARENA.

( 6 ) Este balance corresponde a pagos por servicios de mensajería para el Fondo MARENA.

( 7 ) El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a gastos de honorarios profesionales por concepto de evaluación y calificación de propuestas, por servicios de renovación y limpieza del local, así como servicios de tasación y otros.

( b ) La composición de la cuenta de Edificios y Locales, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Alquiler Local Plaza Central (Arquizona)	780,632	729,627
Mantenimiento de Plaza Central	228,398	231,072
Póliza de Seguros de Edificación	13,889	55,405
Cuotas de Gasoil Plaza Central	18,707	
Otras Reparaciones Menores	25,704	
<b>Total Edificios y Locales</b>	<b><u>1,067,331</u></b>	<b><u>1,016,105</u></b>

( c ) El balance de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde básicamente a gastos por servicios legales en Zapata-Taveras, Abogados, SRL y gastos por mantenimientos de Redes e instalaciones de equipos varios.

#### 9. Transferencias y Donaciones Corriente

Las transferencias y donaciones corriente realizada durante el periodo 2012 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Instituciones Publicas Descentralizadas	( a )	141,701	2,274,818
Centro Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc	( b )	1,137,467	600,000
Consejo Desarrollo de Fondo Grande	( c )	199,353	300,000
Fundación Agricultura y Medio Ambiente	( d )	-	416,667
Fundación Loma Quita Espuela	( e )	611,434	500,000
Sociedad Ecológica de Barahona	( f )	-	214,285
Universidad ISA	( g )	-	359,945
Instituto de Auditores Internos Rep. Dom.	( h )	56,727	66,675
Federación de Campesino Unidos (FECAU)	( i )	4,131,925	-
<b>Total Transferencias y Donaciones</b>		<b><u>6,278,607</u></b>	<b><u>4,732,390</u></b>

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

( a ) Durante el año 2012 y 2011 , se realizaron transferencias corrientes a la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerada como institución pública descentralizada, bajo un convenio pactado en fecha de 2 de Julio de 2010 entre Fondo MARENA y SENPA (representante de capacitación de la Escuela), para fines de realización de cursos para formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

( b ) Corresponde a financiamiento para proyecto de desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto de Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con el potencial económico.

( c ) Este balance es básicamente para la implementación de sistemas agroforestales con cacao en las comunidades del Distrito Municipal de Capotillo.

( d ) El destino de esta transferencia es para el aprovechamiento de los residuos solidos de los comunitarios que implica la producción de abonos orgánicos en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises. En el 2012 hubo retraso en el proyecto por la consecución de un nuevo terreno, el mismo ha sido completado para continuar el proyecto en lo largo del año 2013.

( e ) Este balance corresponde a transferencia para reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños y electrificación mediante instalación de micro-hidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís.

( f ) Corresponde a financiamiento para la diversificación de plantaciones cafetaleras en las comunidades de Charco Prieto-Leonardo y La Malanga, Barahona. En el año 2012, este proyecto ha sido cerrado por motivo de incumplimiento de contrato e inconsistencias en sus reportes financieros.

( g ) La composición de esta cuenta corresponde a financiamiento para estudios de dinámica de la regeneración natural de la planta Pinus Occidentalis, Sw. en Bosques manejados en la República Dominicana. En el año 2012, este proyecto ha sido cerrado por falta de coordinación y comunicación con equipo investigador y el Departamento administrativo de dicha institución lo que generó incumplimiento con los compromisos contractuales.

( h ) Este balance corresponde a pago de cursos, seminarios y entrenamientos del personal administrativo y financiero del Fondo MARENA

( i ) El destino de esta transferencia es para la electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodríguez.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

#### 10. Conciliación de Resultados del Periodo

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Resultados según Contabilidad de Fondo MARENA</b>	<u>487,018</u>	<u>23,128,836</u>
Ajustes para conciliar el resultado neto de Contabilidad de Fondo MARENA con los Estados Financieros Auditados		
Mas: Adquisición de Activos Fijos	163,399	1,541,853
Menos: Gastos de Amortización	(402,427)	(383,505)
Menos: Pérdida de Activos Fijos	-	(1,324,650)
<b>Resultados Según Estados Financieros Auditados</b>	<u><u>247,991</u></u>	<u><u>22,962,535</u></u>

#### 11. Convenios

El Fondo MARENA tiene el siguiente convenio al cierre de ambos periodos:

##### ▪ **Convenio de Coordinación Institucional**

La entidad Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales ha establecido un convenio con Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la realización de cursos para formación de guardaparques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

SENPA es el organismo encargado de la prevención de delito ambiental y ha desarrollado programas educativos con la finalidad de capacitar personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para apoyar a las Direcciones Nacionales de Áreas Protegidas y Recursos Forestales en aspecto de control y vigilancia. Además está la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con quien tienen intereses convergentes con SENPA, como centro especializado en educación ambiental que cuenta con las instalaciones y el equipamiento adecuado para ofrecer los servicios educativos y acoger a los estudiantes y el personal docente durante la realización de los cursos.

El Fondo MARENA gestionará la subvención y canalizará los recursos financieros necesarios para la realización de dichos cursos bajo las condiciones estipuladas en este convenio y sus anexos, que las partes declaran conocer y aceptar.

La Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales por su parte, acepta recibir la subvención y se compromete a ejecutar los recursos bajo su plena responsabilidad para viabilizar la realización de los cursos. Cada curso deberá contar con su propio presupuesto de gastos y contar con la aprobación previa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para fines de importe de la financiación y a su vez SENPA deberá dar a conocer al Fondo MARENA el importe de cada curso con por lo menos dos semanas de anticipación, de manera que se puedan realizar las gestiones administrativas para la especialización de los recursos.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

Fondo MARENA realizara desembolsos periódicos atendiendo a la naturaleza de cada curso y la frecuencia acordada con el beneficiario. Como norma general, se prevé la realización de un primer desembolso de 25% del total presupuestado para cada actividad. Los desembolsos subsiguientes se realizaran contra liquidación del desembolso anterior. Es decir, la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá presentar un informe financiero de verificación de gastos de cada desembolso recibido como condición para solicitar nuevos desembolsos. Toda comunicación que se realicen, especialmente de solicitudes de desembolsos, se realizarán por escrito. El convenio tiene una duración de 1 año pudiendo ser renovado de común acuerdo entre las partes.

#### 12. Compromisos

El Fondo MARENA tiene los siguientes compromisos al cierre del periodo de 2011:

##### SUBVENCIONES

###### ▪ Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales ha suscrito en agosto de 2011 con el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, INC (CEDAF), representado por el Ing. Juan José Espinal, un contrato de subvención No. F M 003/01 para la ejecución del proyecto de **“Desarrollo de Capacidades en Comunitarios del Entorno del Monumento Natural Salto del Socoa y el Gran Parque de la Biodiversidad para la Conservación y Uso Sustentable de Especies Nativas y Endémicas con el Potencial Económico”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$2,000,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 3 desembolsos periódicos de RD\$600,000.00 y uno RD\$200,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** El proyecto tiene como objetivo 1 diseñar y establecer paquetes tecnológicos para reproducción y propagación de especies de plantas endémicas y nativas de uso forestal y apícola con la meta de establecer diez (10) parcelas piloto de las cuales han sido establecidas nueve (9) a la fecha. Las especies fueron plantadas formando bloque homogéneo donde se seleccionó a Potrero 19 a lo interno del Parque de la Biodiversidad. En cuanto al Objetivo 2 “mejora en la generación de ingresos de los comunitarios” en el entorno del Parque de la Biodiversidad mediante la practica de la apicultura donde se han realizado 6 vistas de extensión y asistencia técnica para los beneficiarios de 5 colmenas de la comunidad de Vara de Capá. Durante la ejecución del proyecto se han realizado varias visitas de acompañamiento por parte del CEDAF así como la supervisión de la Dirección Técnica de Fondo MARENA. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 87%**

###### ▪ Consejo para el Desarrollo de Fondo Grande (CONFONDOGRANDE)

La entidad suscribió en agosto de 2011 con el Consejo para el Desarrollo de Fondo Grande (CONFONDOGRANDE), representado por el Sr. Luis Ceferino Gómez, un contrato de subvención No. F M 007 para la ejecución del proyecto denominado: **“Implementación de sistemas agroforestales con cacao en las comunidades del Distrito Municipal Capotillo”**.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$1,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 5 desembolsos periódicos por valor de RD\$300,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** En la ejecución del proyecto se han presentado algunas dificultades en la gestión del mismo ya que existe debilidad en la asociación campesina Fondo Grande en esta materia. Algunos retrasos en la presentación de los informes técnicos y financieros de dos trimestres han impedido que la Dirección Técnica autorice los desembolsos programados según cronograma. En septiembre del 2012 luego de sugerencia de la Dirección Técnica la institución ejecutora solicito cambios en la definición del objetivo 1 donde se orientó a que el mismo fuera directamente relacionado con las acciones y resultados esperados del proyecto.

En cuanto a las actividades de siembra, a Diciembre del 2012 se han logrado plantar 23,438 plantas de cacao (*Theobroma Cacao*) con los cuales se logró cubrir unas 470 tareas de tierras de las diferentes comunidades involucradas en el proyecto. La meta del proyecto es sembrar 1,000 tareas. Asumimos un 47% de ejecución de ese componente

Por razones técnicas se cambió el concepto "100 sistemas agroforestales de cacao por 1,000 tareas de tierra". Esto es debido a que el anterior parámetro no ofrecía una clara identificación de los resultados medibles en el terreno. A la fecha se ha continuado la siembra de cacao llegando a un total de 23,438 plantas según informe técnico presentado. Las actividades relacionadas con procesos de capacitación obtenidas en los objetivos 2 y 3 no han podido ser ejecutadas por problemas de gestión por parte de CONFONDOGRANDE. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 40%**

#### ▪ **Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA)**

Fondo MARENA suscribió en agosto de 2011 con la Fundación de Agricultura y Medio Ambiente (FAMA), representada por la Sra. Benita García y la Licda. Mirian Tejada, un contrato de subvención No. F M 004 para la ejecución del proyecto denominado: **“Aprovechamiento de los Residuos solidos Comunitarios, para la Producción de Abono Orgánico en la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Los Haitises”**.

Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 6 desembolsos periódicos por valor de RD\$416,667.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** Luego de un proceso largo para obtención del terreno, se realizó una visita al mismo el día 22 de junio del 2012 en la propiedad del Ing. Nilvio Rodríguez consistente en 3 tareas que esta persona donó para el proyecto. Posterior a esto, se reunieron el Encargado del Departamento Legal, el Director Técnico y el Director de Planificación de Fondo MARENA acompañados de la Ing. Benita García en representación de FAMA para una reunión con el Alcalde de el municipio de El Valle donde se trató el tema de la condición legal del terreno cedido y la propuesta de Fondo MARENA para que este ayuntamiento mediante resolución de la sala capitular asumiera el aval legal de estos terrenos además de su involucramiento directo con el proyecto.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

Finalmente luego de un proceso en cual se dio por cerrado el contrato inicial, en noviembre del 2012, las partes acordaron hacer un nuevo contrato. En estos momentos el proyecto esta en un proceso acelerado donde ya ha construido el modulo para el compost, la alcaldía de El Valle se ha integrado aportando equipos para la movilización de tierra entre otros. El compromiso entre el ayuntamiento, la comunidad y la institución beneficiaria auspiciado por Fondo MARENA constituye un hito dentro de los proyectos de Gestión Ambiental. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 17%**

#### ▪ **Fundación Loma Quita Espuela (FLQE)**

La entidad suscribió en agosto de 2011 con la Fundación Loma Quita Espuela (FLQE), representada por el Sr. Jesús Moreno Portalatin, un contrato de subvención No. F M 006 para la ejecución del proyecto denominado: **“Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños y electrificación mediante instalación de micro-hidroeléctrica comunitaria en la comunidad de Jamo, San Francisco de Macorís”**.

Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$2,000,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 4 desembolsos periódicos por valor de RD\$500,000.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** El componente 1 que es garantizar la electricidad a 50 familias ha sido ejecutado en su totalidad, la actividades incluyeron, la terminación del pañete, del desarenador y la represa, la instalación del depósito de agua en la casa de maquina (la cual fue terminada), construcción de columnas y soporte de los tubos y finalmente la puesta en funcionamiento de la turbina e inauguración de la micro central y de las redes de distribución.

En cuanto a la capacitación de comunidades se han desarrollado varias intervenciones con beneficiarios y en relación al componente 3 el cual es relativo a la siembra de árboles en la cuenca del Arroyo Los Caños no ha podido ser completada por un problema de conflictos de tierra entre los ocupantes de los terrenos en la falda de la loma y las autoridades del Ministerio de Ambiente ya que esta es una área protegida. De la meta de sembrar 1,500 tareas tan solo han podido ser sembradas 98 lo cual arroja una ejecución del componente de apenas un 7 %. La Fundación Loma Quita Espuela esta realizando reuniones con las partes en conflicto junto al Ministerio de Ambiente para solucionar el impase. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 56%**

#### ▪ **Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA)**

Fondo MARENA suscribió en agosto de 2011 con la Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA), representada por el Sr. Ángel Peña Feliz, un contrato de subvención No. F M 009 para la ejecución del proyecto denominado: **“Diversificación de plantaciones cafetaleras en las comunidades de Charco Prieto-Leonardo y La Malanga”**. Ambas partes acuerdan y aprueban un presupuesto total de RD\$1,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 7 desembolsos periódicos por valor de RD\$214,285.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

**Estatus actual:** Este proyecto fue clausurado por múltiples causas entre las más relevantes están la presentación de informes fuera del plazo establecido, además de múltiples inconsistencias técnicas y financieras, falta de soportes originales de pagos y gastos realizados de actividades que no estaban reportadas en el informe técnico. Luego de que esto le fuera comunicado a la directiva de SOEBA en comunicación de fecha 30 de marzo del 2012 dichas deficiencias no fueron corregidas satisfactoriamente por lo que Fondo MARENA decidió cerrar el proyecto a solicitud de la Dirección Técnica acogiendo las observaciones de la Dirección Administrativa. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 14%**

#### ▪ Universidad ISA

El Fondo suscribió en agosto de 2011 con la Universidad ISA, representada por el Rector Benito Ferreiras, un contrato de subvención No. F M 008 para la ejecución del proyecto denominado: **“Dinámica de la Regeneración Natural del Pinus Occidentalis, Sw. en Bosques Manejados en la República Dominicana”**. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$1,799,726.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado realizar 5 desembolsos periódicos por valor de RD\$359,945.00 de acuerdo a la realización de las fases del proyecto.

**Estatus actual:** Este proyecto comenzó a ejecutarse en octubre del 2011 a solicitud de la Universidad ISA cambiando la fecha inicial que era agosto 2011. Luego este proyecto ha sido clausurado tras múltiples inconvenientes en la ejecución debido a retrasos en la ejecución y en la presentación de informes. Los inconvenientes entre la administración de la Universidad ISA y su equipo investigador impidieron una comunicación fluida entre las partes.

El proyecto presentó algunos avances como la revisión de 20 planes de manejos, el levantamiento de datos en la celestina y Los Montones donde se emplearon estudiantes como parte de su tesis de grado.

**Nivel de Ejecución del Proyecto: 20%**

#### ▪ Federación de Campesinos Unidos (FECAU)

El Fondo suscribió en agosto de 2011 con la Federación de Campesinos Unidos (FECAU), representado por el Sr. Francisco Núñez, un contrato de subvención No. F M 005 para la ejecución del proyecto denominado: **“Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema micro hidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodríguez”**. Ambas partes acordaron y aprobaron un presupuesto total de RD\$3,500,000.00 de los cuales Fondo MARENA ha programado un avance inicial de 1,400,000 y el resto en pagos periódicos de acuerdo a la ejecución del proyecto. En noviembre del 2012 FECAU solicitó un adicional al presupuesto para la ejecución del proyecto equivalente a RD\$ 633,000.00, incrementando el valor del contrato a RD\$ 4,133,000.00.

**Estatus actual:** El proyecto tiene una ejecución por componente donde el componente correspondiente a la construcción del sistema microhidroeléctrico se encuentra en un 98% de ejecución. Durante el periodo se continuó el camino y la construcción de los trabajos comunitarios donde hasta la fecha, el componente de la reforestación se continuaba en ejecución y según informe se mantenía la coordinación con el Plan Sierra para el mismo.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

Una de las metas del proyecto esta relacionada con el "incremento de la cobertura vegetal establecida en 1,000 tareas de las cuales ya se han sembrado 597 de Pinus Occidentalis equivalente a unas 40,000 plantas.

La empresa comunitaria está constituida por un comité Hidroeléctrico compuesto por 7 personas de la comunidad responsables de la ejecución del proyecto. **Nivel de Ejecución del Proyecto: 79%**

#### **ACUERDOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL**

##### ▪ **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

El 16 de febrero de 2011, el **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, entidad gubernamental, rectora del sector medio ambiente, representada legalmente por su Ministro Dr. Jaime David Fernández Mirabal, y el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), representada por su Director, Stanley Javier, han convenido y pactado de manera conjunta lo siguiente:

- a) Se comprometen a unir esfuerzos para capacitar actores clave del Ministerio Ambiente en materia de protección ambiental tales como Guardabosques, Guardaparques, guardacostas e inspectores.
- b) El Ministerio Ambiente contribuirá con los fondos necesarios para la realización de la capacitación objeto del presente convenio.
- c) El Fondo MARENA realizara todas las coordinaciones de logística que sean necesarias para la ejecución del presente convenio.
- d) El presente convenio tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo.

##### ▪ **Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)**

Se suscribió un acuerdo entre el Fondo MARENA y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), representado por Lic. Mariano Escoto Saba, en fecha 17 de abril de 2012, donde esta última es una institución dedicada a la capacitación con una gran experiencia en materia de capacitación Hacendaria. Las partes pactaron desarrollar actividades conjuntas orientadas a mejorar y fortalecer el desempeño del personal de ambas instituciones, mediante seminarios, charlas, conferencias, diplomados y entre otros. Los temas a impartir en esta capacitaciones son de Introducción a la Administración Financiera del Estado, Fundamento del Sistema Nacional de Control Interno, Fundamentos del Sistema de Tesorería, Fundamentos del Sistema de Crédito Público, Fundamentos del Sistema de Presupuesto, Sistema de Compras y Contrataciones Publicas, y cursos especiales para funcionarios d alto nivel, así como también en la metodología de carpeta docente utilizada en este Centro. Los costos de estas capacitaciones serán asumidas por ambas partes.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

#### ▪ Consorcio Dominicano de Competitividad Turística, INC (CDCT)

Fondo MARENA suscribió un acuerdo con el Consorcio Dominicano de Competitividad Turística, INC (CDCT), en fecha 23 de mayo de 2012, donde CDCT es una entidad sin fines de lucro que agrupa a los Clústeres Turísticos de la República Dominicana y otras instituciones vinculadas para fomentar la competitividad sostenible y la equidad en el sector del turismo del país. Las partes convinieron adoptar las bases de cooperación mutua para favorecer el fortalecimiento institucional así como el desarrollo de iniciativas sostenibles en procura del beneficio del sector turístico nacional.

El Consorcio CDCT se compromete principalmente, dentro de sus posibilidades, a coordinar y auspiciar actividades así como a elaborar proyecto que procuren los siguientes:

- a) Diligenciar a nivel nacional e internacional el apoyo económico y técnico para los programas.
- b) Asegurar la asistencia técnica que requieran las laboras de fortalecimiento institucional.
- c) Facilitar apoyo institucional y logístico a las actividades de conservación ambiental y de protección a la diversidad biológica que realice Fondo MARENA.
- d) Prestar asesoría al Fondo MAERENA en asuntos relativos a la competitividad turística.
- e) Formar parte de comisiones y equipos de trabajo que interesen al Fondo MAERENA.
- f) Ofrecer apoyo en la supervisión de los trabajos de campo que resulten.

El Fondo MARENA se compromete principalmente dentro de sus posibilidades a:

- a) Brindar apoyo a las actividades que con contenido sobre temas medioambientales organice el CDCT.
- b) Ofrecer asesoría en las áreas que dentro del ámbito de su competencia CDCT pueda requerir para su provecho o el de sus miembros.
- c) Gestionar, en la medida de sus posibilidades, becas y créditos al personal de CDCT para la realización de cursos y capacitaciones relativas al ámbito de del convenio suscrito.
- d) Asistir a CDCT en la elaboración de su plan de trabajo para ejecutar actividades orientadas a la protección ambiental, conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.

#### ▪ Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3

Se suscribió un convenio entre Fondo MARENA y Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3, en fecha 29 de junio de 2012, donde la Universidad tiene como objeto permitir a la alumna Alexandra Mercedes Hiraldo, seleccionada por el Fondo MARENA, a poner en practica en sus instalaciones, las herramientas teóricas y metodológicas adquiridas durante su formación en el tema de Creación de Departamento de Cooperación Internacional. Además podrá determinar sus competencias y confrontar sus objetivos profesionales. Fondo MARENA asumirá el importe de gratificación pagada a la pasante por la suma de 200 Euros mensuales por el periodo de 27 semanas y la alumna será supervisada por David Arias, Director Técnico de Fondo MARENA.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

#### ▪ Programa de Pequeños Subsidios del FMAM República Dominicana

Fondo MARENA suscribió un memorando de entendimiento con el Programa de Pequeños Subsidios (SGP) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en fecha 6 de marzo de 2012, donde SGP es una iniciativa global del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinada a apoyar con fondos no reembolsables y de acompañamiento técnico administrativo a las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de acciones comunitarias a favor del medio ambiente y de la generación de bienestar y empoderamiento local. Las partes acordaron trabajar de manera conjunta para favorecer la ejecución de proyectos de desarrollo local sostenible; aunar esfuerzo para la prospección y gestión de fondos que impulsen los proyectos y actividades comunales; y hacer todo lo posible por difundir esta alianza en sus diferentes ámbitos de actuación con la finalidad de que le mismo se de a conocer tanto a nivel nacional como internacional.

### 13. Presupuesto Operacional

Los recursos del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA) se integraran, además de los recursos consignados para sus gastos operativos en el Presupuesto General de la República a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), de cuando menos el treinta y tres por ciento (33%) de los recursos captados, que no correspondan a la asignación presupuestaria de SEMARENA, provenientes de:

- a) El Otorgamiento de Licencias y permisos Ambientales
- b) El 25% de las regalías por Concesiones o Contratos de Exploración y Explotación de Recursos Naturales.
- c) El pago de multas por infracciones ambientales
- d) El pago de tasas por servicios ambientales
- e) El producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícitos ambientales
- f) Las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para los fines de Fondo
- g) Los bienes y legados que se les otorguen al Fondo.

En la resolución No. 1 del Pleno de Miembros se aprobó, en fecha 26 de abril de 2010, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo para el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de Diciembre de 2010, por un monto de RD\$12,000,000.00.

Para el año 2011, según disposiciones del Poder Ejecutivo se aprobó una disminución del 12% a todas las instituciones del Estado Dominicano durante el periodo de abril – diciembre de 2011, quedando el presupuesto para ese año en RD\$10,920,000.00.

Para el año 2012, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo MARENA, para el periodo comprendido 1ero de enero al de diciembre de 2012, fue de RD\$12,000,000.00. Por disposición del poder ejecutivo se aprobó una disminución de un 10% para el periodo comprendido entre octubre y diciembre del 2012, reduciendo el presupuesto para ese año en RD\$11,700,000.00.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

#### 14. Proyectos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo MARENA, a través del Comité de Selección, aprobó siete (7) proyectos orientados al Medio Ambiente con los perfiles preseleccionados por un monto de RD14,799,726.00, Tres (3) están pendiente de asignarles el financiamiento y una (1) no ha sido aprobada. Un detalle de estas propuestas es como sigue:

#### ❖ **Propuestas con Aprobación de Financiamiento:**

<b>Nombres</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Categoría</b>	<b>Monto Solicitado</b>	<b>Monto Aprobado</b>
SOEBA	Diversificación en Plantaciones Cafetaleras en Las Comunidades de Charco Prieto- Leonardo y La Malanga, Municipio Paraiso	Producción Limpia	2,536,000	1,500,000
CEDAF	Desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto Socoa y el Granparque de la biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con potencial económico	Protección, Conservación y Restauración	3,185,290	2,000,000
FAMA	Aprovechamiento de los residuos solidos Comunitarios para la producción de abono orgánico en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional los Haitises	Gestión Ambiental	4,000,000	2,500,000
FLQE	Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños (Loma Quita Espuela) y Electrificación mediante instalación de microhidroeléctrica comunitaria de la Comunidad Jamo (San Fco. Macoris)	Producción Limpia	2,500,000	2,000,000
Con Fondo Grande	Implementación de Sistemas Agroforestales con Cacao	Producción Limpia	2,300,000	1,500,000
FECAU	Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodriguez	Producción Limpia	3,750,000	3,500,000
Universidad ISA	Dinámica de Regeneración Natural del Pinus Occidentalis Sw. en Bosques manejados en la Rep. Dom	Investigación	1,799,726	1,799,726
		<b>Total</b>	<b>20,071,016</b>	<b>14,799,726</b>

De estas 7 propuestas aprobadas para financiamiento, Fondo MARENA realizó las depuraciones de lugar y aprobó los desembolsos correspondientes para el financiamiento a las organizaciones o instituciones beneficiaras de estos proyectos.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011**

❖ **Propuestas Pendientes y Declinadas para Financiamiento:**

<b>Nombres</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Categoría</b>	<b>Monto Solicitado</b>	<b>Monto Aprobado</b>
FUDECO	Protección de la Cuenca del Río Artibonito	Educación	3,999,094	en espera
FCHP	Acceso a servicio de electricidad y protección de la cuenca alta del Río Yuboa mediante reforestación y conservación	Producción Limpia	2,500,000	en espera
JUNTAYAQUE	Electrificación de la Comunidad Arroyo Frio, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico	Producción Limpia	3,500,000	en espera
FUCODE	Saneamiento Ambiental en el Municipio de Paraiso	Gestión Ambiental	4,000,000	no aprobado
<b>Total</b>			<b>13,999,094</b>	<b>-</b>

Informamos que el día 19 de Agosto de 2010, el Fondo MARENA realizó un anuncio de convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos orientados a la protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales así como el manejo integral de residuos y generación energética a partir de energía renovable.

Se recibieron 45 propuestas hasta el día 21 de octubre de 2010, fecha límite de recepción, de las cuales se preseleccionaron 11 propuestas de proyectos y las otras 34 propuestas no fueron escogidas, según en el siguiente detalle:

<b>Categoría</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Total General</b>
Educación	1	7	8
Gestión Ambiental	2	5	7
Investigación	1	7	8
Producción Limpia	6	7	13
Protección, Construcción y Restauración	1	8	9
<b>Total General</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>45</b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011**

Las propuestas presentadas con los perfiles preseleccionados fueron evaluadas y calificadas bajo los estándares, criterios e indicadores definidos por el Comité de Selección e impuesto en la Resolución No. 4 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Septiembre de 2010. La matriz de evaluación fue la siguiente:

<u>Criterios</u>	<u>Puntos</u>
• Claridad en la idea propuesta	15
• Contribución a la resolución de un problema ambiental	20
• Pertinencia – relevancia de los resultados	15
• Sostenibilidad – promueve acciones sostenibles	20
• Innovación – la propuesta plantea soluciones innovadoras	15
• Viabilidad – la propuesta promueve la construcción de capacidades	15
<b>Total de Puntos</b>	<b>100</b>

❖ **Proyectos Cerrados:**

<b>Nombres</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Categoría</b>	<b>Monto Aprobado</b>	<b>Monto Entregado</b>
SOEBA	Diversificación en Plantaciones Cafetaleras en Las Comunidades de Charco Prieto- Leonardo y La Malanga, Municipio Paraiso	Producción Limpia	1,500,000	214,285
Universidad ISA	Dinámica de Regeneración Natural del Pinus Occidentalis Sw. en Bosques manejados en la Rep. Dom	Investigación	1,799,726	359,945
<b>Total</b>			<b>3,299,726</b>	<b>574,230</b>

Tanto el proyecto de SOEBA como el Proyecto de la Universidad ISA, han sido cerrados por motivos de incumplimiento de contrato, específicamente en los informes técnicos presentados fuera de plazo, así como inconsistencias encontradas en dichos informes. Los avances realizados a la universidad ISA fueron básicamente para compras de equipos destinados a la investigación del proyecto, los mismos fueron donados a esa universidad bajo la firma del donante Fondo MARENA.



**PÉREZ SANZ & ASOCIADOS**  
Audidores & Consultores

A Member of



## **Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria**

### **Al Pleno de Miembros del Consejo Directivo de Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

#### **Informe sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria**

Hemos auditado los estados que se acompañan de la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad del Pleno de Miembros del Consejo Directivo sobre el estado de Ejecución Presupuestaria**

El Pleno de Miembros del Consejo de Directivo es responsable por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los estados de ejecución presupuestaria libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

#### **Responsabilidad de los Auditores Externos**

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos estados de ejecución presupuestaria basados en nuestras auditorías. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados de ejecución presupuestaria estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los estados de ejecución presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados de ejecución presupuestaria, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados de ejecución presupuestaria con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad.



**PÉREZ SANZ & ASOCIADOS**  
Auditores & Consultores

A Member of



Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el Consejo Directivo, así como también la evaluación de la presentación de los estados de ejecución presupuestaria en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados de Ejecución Presupuestaria que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las practicas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).



11 de abril de 2013

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Estados de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Balance de Efectivo en Banco al Inicio del Período</b>	21,522,046	8,949,135
<b>Ingresos</b>		
Asignación Recibida	RD\$ 16,945,000	36,873,127
Otros Ingresos Extraordinarios	-	1,047,668
Intreses Ganados	1,569,997	292,706
<b>Total de Ingresos</b>	<u>18,514,997</u>	<u>38,213,502</u>
<b>Total de Recursos Disponibles</b>	<u>40,037,042</u>	<u>47,162,637</u>
<b>Desembolsos</b>		
Servicios Prersonales (nota 3)	8,924,313	6,632,556
Servicios no Personales (nota 4)	2,306,773	1,937,297
Materiales y Suministros (nota 5)	354,885	240,569
Transferencias Corrientes (nota 6)	6,278,607	4,732,390
Activo no Financieros (nota 7)	163,399	1,541,853
Activos Financieros (nota 8)	13,903,000	10,677,117
Pasivos Financieros (nota 9)	32,815	(91,141)
Otros	-	(51)
<b>Total de Desembolsos</b>	<u>31,963,794</u>	<u>25,670,591</u>
<b>Balance de Efectivo en Bancos No Comprometido</b>		
Cuenta Regular	8,073,249	21,492,046
<b>Total de Efectivo en Bancos al Final del Período</b>	<u>8,073,249</u>	<u>21,492,046</u>
<b>Balance de Caja Chica</b>	30,000	30,000
<b>Total Balance de efectivo No Comprometido</b>	<u><u>8,103,249</u></u>	<u><u>21,522,046</u></u>

Las notas a los estados de ejecución presupuestaria son parte integral de los mismos.

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

---

**1. Control y Registro Interno**

**a) Base de Presentación**

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad, diferente a lo establecido por las Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs).

**b) Registro e Imputación Presupuestaria**

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 aplicable al sector público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas y las partidas presupuestarias correspondientes. Las transacciones en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos son registradas en el momento que son devengados o percibidos.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación presupuestario que inciden en el estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, el Fondo MARENA utiliza todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

- El Fondo mantiene sus registros, entendiendo a la clasificación objetal presupuestaria, sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto, como sigue:
  - ◆ Servicios personales
  - ◆ Servicios no personales
  - ◆ Materiales y Suministros
  - ◆ Transferencia corrientes
  - ◆ Activos no financieros
  - ◆ Activos financieros
  - ◆ Pasivos financieros
  - ◆ Gastos financieros

#### 2. Ingresos Recibidos

De acuerdo a la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64-00 del 18 de agosto de 2000, en su artículo No. 72 creó el Fondo MARENA y el presupuesto global asignado para el Fondo MARENA al inicio del año 2010 fue de RD\$22,000,000.00

Los recursos presupuestarios son recibidos de manera escalonada mediante asignaciones mensuales de acuerdo con el Decreto No 783-09. El artículo No. 13 de este decreto establece que el presupuesto del Fondo será de no menos del treinta y tres por ciento (33%) de los ingresos generados en el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En fecha 9 de diciembre de 2011, el Presidente de la República Dominicana emitió el Decreto No. 744-11 por parte de la Presidencia, donde modificó el reglamento del Fondo MARENA y estableció que a partir del año 2012, Fondo MARENA recibirá anualmente una partida equivalente al 5% de los recursos captados por le Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### 3. Servicios Personales

Los desembolsos incurridos al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 para cubrir los servicios personales, se conforman como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos Fijos	6,498,899	5,314,000
Suplencia	3,500	2,800
Compensación por Resultado	130,000	120,000
Honorarios Profesionales	799,036	36,364
Regalía Pascual	583,128	447,883
Bonos Navideños	-	45,000
Contribuciones a Seguro de Salud	368,717	253,363
Contribuciones a Seguro de Pensión	447,796	341,143
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	29,855	22,834
Contribuciones a INFOTEP	63,383	49,170
<b>Total Servicios Personales</b>	<b><u>8,924,313</u></b>	<b><u>6,632,556</u></b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

4. **Servicios No Personales**

Los desembolsos incurridos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para cubrir los servicios no personales, se conforman como sigue:

	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Servicios Telefónicos Larga Distancia	11	281
Teléfono Local	284,683	227,283
Telefax y Correos	59,750	59,850
Servicios de Internet y Telecable	50,611	50,611
Electricidad	143,712	108,535
Avisos y Propagandas	-	125,044
Impresión y Encuadernación	2,778	15,677
Viáticos dentro del País	143,696	31,105
Viáticos fuera del País	-	-
Pasajes	2,825	9,260
Pejaes	-	60
Edificios y Locales	1,053,441	1,016,105
Seguros de Bienes Inmuebles	74,076	27,645
Seguros de Bienes Muebles	144,362	-
Obras Menores	-	8,000
Maquinarias y Equipos	66,217	12,921
Comisiones y Gastos Bancarios	35,784	27,634
Auditoría y Estudio Financieros	81,200	69,600
Servicios Técnicos Profesionales	38,635	124,870
Impuestos, Derechos y Tasas	300	-
Otros Servicios No Personales	124,691	22,815
<b>Total Servicios No Personales</b>	<b><u>2,306,773</u></b>	<b><u>1,937,297</u></b>

5. **Materiales y Suministros**

Los desembolsos incurridos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para cubrir los materiales y suministros, se conforman como sigue:

	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Alimentos y Bebidas para personas	101,977	74,340
Acabados Textiles	4,176	-
Prendas de Vestir	-	790
Papel Escritorio	6,917	1,956
Productos de Papel y Cartón	8,421	-
Productos de Artes Gráficas	3,681	3,689
Combustibles y Lubricantes	147,862	72,780
Llantas y Neumáticos	8,451	2,053
Materiales de Limpieza	6,876	542
Útiles de Escritorio y Oficina	10,427	9,049
útiles de Cocina y Comedor	5,744	775
Productos Eléctricos y Afines	621	567
Materiales Útiles para Informática	32,641	28,740
Útiles Diversos	17,092	45,289
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b><u>354,885</u></b>	<b><u>240,569</u></b>

**Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

**6. Transferencias y Donaciones Corriente**

Las transferencias y donaciones corrientes realizadas durante el periodo 2012 y 2011 corresponden a financiamientos de proyectos según se muestra en el siguiente cuadro:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Instituciones Públicas Descentralizadas	( a )	141,701	2,274,818
Centro Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc		1,137,467	600,000
Consejo Desarrollo de Fondo Grande		199,353	300,000
Fundación Agricultura y Medio Ambiente		-	416,667
Fundación Loma Quita Espuela		611,434	500,000
Sociedad Ecológica de Barahona		-	214,285
Universidad ISA		-	359,945
Instituto de Auditores Internos Rep. Dom.		56,727	66,675
Federación de Campesinos Unidos	( b )	4,131,925	-
<b>Total Transferencias y Donaciones</b>		<b><u>6,278,607</u></b>	<b><u>4,732,390</u></b>

( a ) Durante el año 2012 y 2011 se realizaron transferencias corrientes a la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerada como institución pública descentralizada, bajo un convenio pactado en fecha de 2 de Julio de 2010 entre Fondo MARENA y SENPA (representante de capacitación de la Escuela), para fines de realización de cursos para formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

( b ) Para el año 2012 se realizaron transferencias corrientes a la Federación de Campesinos Unidos (FECAU), según convenio pactado en fecha para la electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodríguez, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las comunidades, garantizando el acceso a una fuente de electricidad limpia y autónoma, incrementando las capacidades locales en el uso y manejo de las energías renovables y la conciencia ambiental en temas vinculados con el cambio climático y el manejo de los recursos naturales.

## Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

---

#### 7. Activos No Financieros

Los desembolsos por este concepto al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 corresponde a:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Equipos de Transporte	25,827	1,133,984
Equipos de Computación	58,109	92,075
Equipos de Comunicación	-	-
Equipos y Muebles de Oficina	27,117	167,098
Equipos Varios	-	4,524
Programas y Software de Computación	52,347	95,936
Obra de Arte y Elementos Coleccionables		48,237
<b>Total Activos No Financieros</b>	<b><u>163,399</u></b>	<b><u>1,541,853</u></b>

#### 8. Activos Financieros

Los desembolsos por concepto de activos financieros, al 31 de diciembre, corresponden al aumento de caja chica para fondo de gastos menores y a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas, conforme detallamos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja Chica	-	10,000
Inversiones en Certificados	13,903,000	10,667,117
<b>Total Activos Financieros</b>	<b><u>13,903,000</u></b>	<b><u>10,677,117</u></b>

#### 9. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en el aumento o disminución de retenciones y acumulaciones por pagar al Estado Dominicano.